



DON JOSE LUIS ABIA ABIA, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

**C E R T I F I C O:** Que la Corporación Provincial en Pleno, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2014, adoptó entre otro, el siguiente acuerdo:

**NUM. 66.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 12/2014 MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.**

D. Mario Granda, por el P.P., informa sobre la finalidad del expediente de Modificación del Presupuesto de la Diputación Provincial de Palencia nº 12/2014 mediante Créditos Extraordinarios y Suplementos de crédito por importe de 448.899,09 euros, financiado con nuevos ingresos, bajas por anulación y Remanente líquido de Tesorería para gastos generales, en el que consta la correspondiente Memoria justificativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Concluidas las intervenciones y vistos el Informe de Intervención y el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Cuentas y Contratación, la Corporación Provincial en Pleno por 24 votos a favor, correspondientes, 16 a los señores Diputados del P.P. y 8 a los señores Diputados del P.S.O.E. y 1 abstención, correspondiente al Sr. Diputado de I.U., acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente la modificación de créditos 12/2014, en los términos establecidos en el Anexo a la presente propuesta.

**SEGUNDO.-** Exponer la presente modificación al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

ANEXO									
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE CREDITOS 12/2014									
APLICACIÓN			MODIFICACION						
ORG.	PROG	ECO.	DESCRIPCION	CREDITO PREVIO (*)	SUPL. CRED (BAJAS)	CRED. EXTRA (BAJAS)	BAJAS POR ANULACIÓN	SUPL. CRÉD. NUEV. INGR.	TOTAL ACTUAL
35	24110	482	BECAS PRÁCTICAS EN EMPRESAS TITULADOS FORMACIÓN PROFESIONAL			15.000,00			
35	24108	77001	SUBVENCIONES FOMENTO DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL CONVOCATORIA 2013	448.039,10	18.399,09				15.000,00
35	24107	47001	SUBVENCIONES FORMACIÓN A LA CARTA	20.000,00	10.000,00				466.438,19
36	16106	76201	SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS OBRAS ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	600.000,00	200.000,00				30.000,00
32	45300	625	MOBILIARIO PARQUES DE MAQUINARIA			5.500,00			800.000,00
31	16500	76203	CONVOCATORIA SUBVENCIONES AYUNTAMIENTOS OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	400.000,00	200.000,00				5.500,00
17	92002	632	OBRAS CASTILLO DE FUENTES DE VALDEPERO				75.581,20		600.000,00
31	45301	61901	PLANES DE CARRETERAS				280.363,95		0,00
53	43202	65000	ADECUACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				21.000,00		327.436,05
31	16913	65001	PROYECTOS SINGULARES GESTIONADOS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				71.953,94		459.046,06
			<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>1.468.039,10</b>	<b>428.399,09</b>	<b>20.500,00</b>	<b>448.899,09</b>	<b>0,0</b>	<b>2.703.420,30</b>

RESUMEN

A) MODIFICACION ESTADO DE GASTOS

CREDITOS EXTRAORDINARIOS	20.500,00
SUPLEMENTOS DE CREDITO	428.399,09
TOTAL EXPEDIENTE	448.899,09

B) FINANCIACION

NUEVOS INGRESOS	-
BAJAS POR ANULACION	448.899,09
REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	-
TOTAL EXPEDIENTE	448.899,09

Y para que conste, expido la presente Certificación, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Presidente, en Palencia a veintisiete de mayo de dos mil catorce.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE

